

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

20597 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se somete a información pública la solicitud de Hijos de Miguel Santander, S.L., para otorgamiento de una concesión administrativa en la zona de servicio del puerto pesquero de Almería.-.*

Hijos de Miguel Santander, S.L., ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Almería, el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación del local del Puerto Pesquero de Almería E3-08, de 58 m2 de superficie, con destino al desarrollo de su actividad de compra, almacenamiento y distribución de pescado..

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte día hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado la solicitud presentada, en estas oficinas, sitas en Almería, Muelle de Levante, s/n., durante el horario de oficinas y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Almería, 31 de mayo de 2024.- Presidenta de la Autoridad Portuaria de Almería, María del Rosario Soto Rico.

ID: A240025964-1